



ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA

# GUÍA DOCENTE

CURSO 2025-26

## GRADO EN INGENIERÍA EN EXPLOTACIÓN DE MINAS Y RECURSOS ENERGÉTICOS

### DATOS DE LA ASIGNATURA

**Nombre:**

CONTROL DE VIBRACIONES

**Denominación en Inglés:**

Vibrations Control

**Código:**

606810305

**Tipo Docencia:**

Presencial

**Carácter:**

Optativa

**Horas:**

	Totales	Presenciales	No Presenciales
<b>Trabajo Estimado</b>	150	60	90

**Créditos:**

Grupos Grandes	Grupos Reducidos			
	Aula estándar	Laboratorio	Prácticas de campo	Aula de informática
4	0	1	1	0

**Departamentos:**

ING.MINERA,MECANICA,ENERG. Y DE LA CONST

**Áreas de Conocimiento:**

EXPLOTACION DE MINAS

**Curso:**

4º - Cuarto

**Cuatrimestre**

Primer cuatrimestre

## DATOS DEL PROFESORADO (\*Profesorado coordinador de la asignatura)

Nombre:	E-mail:	Teléfono:
* Antonio Gonzalez Lopez	antonio.gonzalez@dimme.uhu.es	
Antonio Morato Medina	antonio.morato@dimme.uhu.es	

### Datos adicionales del profesorado (Tutorías, Horarios, Despachos, etc... )

E-mail: antonio.gonzalez@dimme.uhu.es

Teléfono: 692 85 92 04

Despacho: P270

E-mail: antonio.morato@dimme.uhu.es

Teléfono: 653 34 62 99

Despacho: P270

## DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

### 1. Descripción de Contenidos:

#### 1.1 Breve descripción (en Castellano):

Introducir al estudiante en el análisis previo a cualquier tipo de voladuras y los efectos que pudiera producir, por medio de:

- Determinación de los parámetros característicos de la vibración.
- Criterios de prevención de daños.
- Tipos de estudios de vibraciones.
- Proyecto tipo de vibraciones.
- Medición de control de vibraciones.
- Estudio preliminar de vibraciones.
- Instrumentación.
- Medidas para disminuir las vibraciones y onda aérea.
- Grandes voladuras.
- Voladuras submarinas.
- Demoliciones.
- Voladuras con riesgos peculiares.
- Legislación aplicable.

Además de las clases teóricas donde se desarrollarán todos los puntos anteriores, se llevarán a cabo prácticas de campo.

#### 1.2 Breve descripción (en Inglés):

To introduce students to the analysis prior to any type of blasting and the effects it may produce, through:

- Vibration characteristic parameters.
- Criteria for preventing damages.
- Vibration studies types.
- Vibration type project.
- Vibration measurement.

- Preliminary vibrations study.
- Instrumentation.
- Measures to reduce vibrations and airblast.
- Great blasting.
- Underwater blasting.
- Demolition.
- Blasting with peculiar risks.
- Legislation.

In addition to the lectures which will develop all of the above, will be conducted practical field.

## **2. Situación de la asignatura:**

### **2.1 Contexto dentro de la titulación:**

La asignatura de Control de Vibraciones se considera muy importante dentro del plan de estudio, debido a que corresponde con un campo de gran demanda dentro del sector de extracción de los recursos naturales.

El diseño y calculo de voladuras, así como las técnicas de control y seguridad aplicadas son fundamentales para un buen desarrollo de una explotación minera o de una obra civil.

### **2.2 Recomendaciones**

Haber superado o estar cursando la asignatura de Tecnología de Explosivos.

## **3. Objetivos (expresados como resultado del aprendizaje)**

Se trata de que el alumno alcance los conocimientos específicos de la asignatura.

El alumno será capaz de realizar la medición y análisis de las vibraciones y onda aérea generadas por las voladuras planificadas en las explotaciones mineras y en la obra pública y a partir de dicho análisis, implementar soluciones para disminuir la intensidad de las mismas, con el fin de tener la mínima afección posible a estructuras próximas.

La metodología persigue la participación activa del alumno en las cuestiones tratadas en las clases teóricas, prácticas así como la visita de campo.

#### 4. Competencias a adquirir por los estudiantes

##### 4.1 Competencias específicas:

-

##### 4.2 Competencias básicas, generales o transversales:

**CB2:** Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

**CB3:** Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

**CB4:** Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

**CG01:** Capacidad para la resolución de problemas.

**CG03:** Capacidad de organización y planificación.

**CG09:** Creatividad y espíritu inventivo en la resolución de problemas científico-técnicos.

**CG14:** Capacidad de gestión de la información en la solución de situaciones problemáticas.

**CG17:** Capacidad para el razonamiento crítico.

**CG18:** Aptitud de liderazgo y comportamiento asertivo.

**CG20:** Capacidad para trabajar en un equipo de carácter multidisciplinar.

**TC5:** Dominar las estrategias para la búsqueda activa de empleo y la capacidad de emprendimiento.

**TC3:** Desarrollo de una actitud de indagación que permita la revisión y avance permanente del conocimiento.

#### 5. Actividades Formativas y Metodologías Docentes

##### 5.1 Actividades formativas:

- Sesiones de Teoría sobre los contenidos del Programa.

- Sesiones de Resolución de Problemas.

- Sesiones de Campo de aproximación a la realidad Industrial.

- Actividades Académicamente Dirigidas por el Profesorado: seminarios, conferencias, desarrollo de trabajos, debates, tutorías colectivas, actividades de evaluación y autoevaluación.....

## 5.2 Metodologías Docentes:

- Clase Magistral Participativa.
- Desarrollo de Prácticas de Campo en grupos reducidos.
- Resolución de Problemas y Ejercicios Prácticos.
- Tutorías Individuales o Colectivas. Interacción directa profesorado-estudiantes.
- Planteamiento, Realización, Tutorización y Presentación de Trabajos.
- Conferencias y Seminarios.
- Evaluaciones y Exámenes.

## 5.3 Desarrollo y Justificación:

El Desarrollo de las clases consistirá en:

Clases magistrales. Tutorías. Problemas de análisis de vibraciones generadas por las voladuras y diseño y cálculo de las mismas a partir de los datos extraídos de dicho análisis.

Visitas a explotaciones mineras para ver como se lleva a cabo una voladura, dependiendo de la disponibilidad económica y de la colaboración externa.

Se trata de que el alumno alcance los conocimientos específicos de la asignatura. La metodología persigue la participación activa del alumno en las cuestiones tratadas en clase y en las visitas.

## 6. Temario Desarrollado

Tema 1. CARACTERÍSTICAS DE LAS VIBRACIONES TERRESTRES Y DE LA ONDA AÉREA.

Tema 2. TRANSMISIÓN DE LA ENERGÍA GENERADA POR LOS EXPLOSIVOS.

Tema 3. VARIABLES DE LAS VOLADURAS QUE INFLUYEN EN LAS VIBRACIONES.

Tema 4. EFECTO DE LAS VIBRACIONES. MEDIDAS PARA REDUCIR SU INTENSIDAD Y ONDA AÉREA.

Tema 5. TIPOS DE ESTUDIOS DE VIBRACIONES.

Tema 6. INSTRUMENTACIÓN DE REGISTRO DE VIBRACIONES Y ONDA AÉREA. SOFTWARE ESPECÍFICO.

Tema 5. LEGISLACIÓN NACIONAL APLICABLE. NORMAS NACIONALES O INTERNACIONALES.

Tema 6. METODOLOGÍAS DE DETERMINACIÓN DE LAS VIBRACIONES EN CASOS ESPECÍFICOS Y SINGULARES.

Las prácticas de campo consistirán en realizar visitas a instalaciones mineras o fábricas de explosivos, en fechas a determinar con las empresas que estén dispuestas a aceptar dichas visitas. El tiempo para cada visita, incluido desplazamiento, se estima en unas 8 horas. Puede ser sustituida por prácticas de laboratorio utilizando instrumentación de medida y software específico.

## 7. Bibliografía

### 7.1 Bibliografía básica:

López Jimeno, C., Donaire Muñoz, J,W., y Guglieri Viñuales, S. (2021). Manual de Control de Vibraciones y Onda Aérea. Madrid.

REGLAMENTO BE EXPLOSIVOS. Real Decreto 230719y8, de 16 de Enero, por el que se aprueba el Reglamento de Explosivos.

REGLAMENTO GENERAL DE NORMAS BÁSICAS DE SEGURIDAD MINERA- Real Decreto 863/1985 de 2 de Abril

ATLAS COPCO. Manual. Madrid.

ITGE (1985): Manual de perforación y voladuras. Madrid.

ITGE (1991): Mecánica de rocas aplicada a la minería metálica subterránea

ITGE (1991): Manual do arranque, carga y transporte en minería a cielo abierto

ITGE (1991): Manual de ingeniería de taludes

ITGE (1987): Factores geomecánicos que influyen en la selección de equipos de arranque

ITGE (1987): Geotecnología del avance mecanizado de galerías, túneles y pozos

LANGEFORS. Voladuras de rocas. Ed. Urma Bilbao.

MANUAL "UNIÓN ESPAÑOLA DE EXPLOSIVOS (UEE).

### 7.2 Bibliografía complementaria:

Apuntes de la asignatura del profesor.

Apuntes teoría y práctica. Cálculo. Problemas.

## 8. Sistemas y criterios de evaluación

### 8.1 Sistemas de evaluación:

- Examen de Teoría/Problemas.
- Defensa de Prácticas.
- Examen de Prácticas.
- Defensa de Trabajos e Informes Escritos.
- Seguimiento Individual del Estudiante.

### 8.2 Criterios de evaluación relativos a cada convocatoria:

#### 8.2.1 Convocatoria I:

Evaluación continua, donde la calificación obtenida en el/los exámenes supondrá el 60% de la calificación de la asignatura, donde se adquieren las competencias EE01, CB2, CB3. La calificación obtenida en la realización de los informes de prácticas (campo) 10%, así como de las actividades académicas dirigidas (defensa de trabajos), supondrán el 20% de la calificación de la asignatura, obteniendo las competencias CG01, CG03, CG07, CG09 y CG17. Para dar cumplimiento al seguimiento individual del alumno se opta por la presencialidad de al menos el 75% , donde se evaluará la actitud y aptitud del alumno, siendo obligatoria para poder aprobar la asignatura, con un peso sobre el total del 10% de la calificación de la asignatura. Con todo ello se evaluarán las mismas competencias reseñadas anteriormente.

Aquellos alumnos que no puedan acogerse a la evaluación continua propuesta, serán evaluados con un único examen final, donde la calificación (único valor de la nota del 100%) será de una única prueba donde el estudiante tiene que demostrar que ha sido capaz de adquirir las competencias de la asignatura de manera autónoma sin hacer uso de los procedimientos de enseñanza aprendizaje que se ha diseñado en el periodo docente. Dicha prueba versará sobre una serie de preguntas cortas de desarrollo y/o tipo test sobre el temario impartido (este criterio se aplicará a las convocatorias ordinarias y extraordinarias)

También se contempla que los requisitos mínimos para la obtención de la mención de "Matrícula de Honor" sea, obtener una calificación de sobresaliente (10) en todas y cada una de las actividades de evaluación.

En caso de acogerse a evaluación única deberá avisar al profesor responsable de la asignatura durante las dos primeras semanas del curso académico, en caso contrario se entenderá que opta por la evaluación continua donde debe garantizar un 75% de su presencialidad.

#### 8.2.2 Convocatoria II:

Evaluación continua, donde la calificación obtenida en el/los exámenes supondrá el 60% de la calificación de la asignatura, donde se adquieren las competencias EE01, CB2, CB3. La calificación obtenida en la realización de los informes de prácticas (campo) 10%, así como de las actividades académicas dirigidas (defensa de trabajos), supondrán el 20% de la calificación de la asignatura,

obteniendo las competencias CG01, CG03, CG07, CG09 y CG17. Para dar cumplimiento al seguimiento individual del alumno se opta por la presencialidad de al menos el 75% , donde se evaluará la actitud y aptitud del alumno, siendo obligatoria para poder aprobar la asignatura, con un peso sobre el total del 10% de la calificación de la asignatura. Con todo ello se evaluarán las mismas competencias reseñadas anteriormente.

Aquellos alumnos que no puedan acogerse a la evaluación continua propuesta, serán evaluados con un único examen final, donde la calificación (único valor de la nota del 100%) será de una única prueba donde el estudiante tiene que demostrar que ha sido capaz de adquirir las competencias de la asignatura de manera autónoma sin hacer uso de los procedimientos de enseñanza aprendizaje que se ha diseñado en el periodo docente. Dicha prueba versará sobre una serie de preguntas cortas de desarrollo y/o tipo test sobre el temario impartido (este criterio se aplicará a las convocatorias ordinarias y extraordinarias)

También se contempla que los requisitos mínimos para la obtención de la mención de "Matrícula de Honor" sea, obtener una calificación de sobresaliente (10) en todas y cada una de las actividades de evaluación.

En caso de acogerse a evaluación única deberá avisar al profesor responsable de la asignatura durante las dos primeras semanas del curso académico, en caso contrario se entenderá que opta por la evaluación continua donde debe garantizar un 75% de su presencialidad.

### 8.2.3 Convocatoria III:

Evaluación continua, donde la calificación obtenida en el/los exámenes supondrá el 60% de la calificación de la asignatura, donde se adquieren las competencias EE01, CB2, CB3. La calificación obtenida en la realización de los informes de prácticas (campo) 10%, así como de las actividades académicas dirigidas (defensa de trabajos), supondrán el 20% de la calificación de la asignatura, obteniendo las competencias CG01, CG03, CG07, CG09 y CG17. Para dar cumplimiento al seguimiento individual del alumno se opta por la presencialidad de al menos el 75% , donde se evaluará la actitud y aptitud del alumno, siendo obligatoria para poder aprobar la asignatura, con un peso sobre el total del 10% de la calificación de la asignatura. Con todo ello se evaluarán las mismas competencias reseñadas anteriormente.

Aquellos alumnos que no puedan acogerse a la evaluación continua propuesta, serán evaluados con un único examen final, donde la calificación (único valor de la nota del 100%) será de una única prueba donde el estudiante tiene que demostrar que ha sido capaz de adquirir las competencias de la asignatura de manera autónoma sin hacer uso de los procedimientos de enseñanza aprendizaje que se ha diseñado en el periodo docente. Dicha prueba versará sobre una serie de preguntas cortas de desarrollo y/o tipo test sobre el temario impartido (este criterio se aplicará a las convocatorias ordinarias y extraordinarias)

También se contempla que los requisitos mínimos para la obtención de la mención de "Matrícula de Honor" sea, obtener una calificación de sobresaliente (10) en todas y cada una de las actividades de evaluación.

En caso de acogerse a evaluación única deberá avisar al profesor responsable de la asignatura durante las dos primeras semanas del curso académico, en caso contrario se entenderá que opta por la evaluación continua donde debe garantizar un 75% de su presencialidad.

#### 8.2.4 Convocatoria extraordinaria:

Evaluación continua, donde la calificación obtenida en el/los exámenes supondrá el 60% de la calificación de la asignatura, donde se adquieren las competencias EE01, CB2, CB3. La calificación obtenida en la realización de los informes de prácticas (campo) 10%, así como de las actividades académicas dirigidas (defensa de trabajos), supondrán el 20% de la calificación de la asignatura, obteniendo las competencias CG01, CG03, CG07, CG09 y CG17. Para dar cumplimiento al seguimiento individual del alumno se opta por la presencialidad de al menos el 75% , donde se evaluará la actitud y aptitud del alumno, siendo obligatoria para poder aprobar la asignatura, con un peso sobre el total del 10% de la calificación de la asignatura. Con todo ello se evaluarán las mismas competencias reseñadas anteriormente.

Aquellos alumnos que no puedan acogerse a la evaluación continua propuesta, serán evaluados con un único examen final, donde la calificación (único valor de la nota del 100%) será de una única prueba donde el estudiante tiene que demostrar que ha sido capaz de adquirir las competencias de la asignatura de manera autónoma sin hacer uso de los procedimientos de enseñanza aprendizaje que se ha diseñado en el periodo docente. Dicha prueba versará sobre una serie de preguntas cortas de desarrollo y/o tipo test sobre el temario impartido (este criterio se aplicará a las convocatorias ordinarias y extraordinarias)

También se contempla que los requisitos mínimos para la obtención de la mención de "Matrícula de Honor" sea, obtener una calificación de sobresaliente (10) en todas y cada una de las actividades de evaluación.

En caso de acogerse a evaluación única deberá avisar al profesor responsable de la asignatura durante las dos primeras semanas del curso académico, en caso contrario se entenderá que opta por la evaluación continua donde debe garantizar un 75% de su presencialidad.

#### 8.3 Evaluación única final:

##### 8.3.1 Convocatoria I:

##### 8.3.2 Convocatoria II:

##### 8.3.3 Convocatoria III:

##### 8.3.4 Convocatoria Extraordinaria:

Esta guía no incluye organización docente semanal orientativa